

Código Expediente: DGO-141

Código RMN: DGO-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA EL RETIRO S.A.S	PAR CALI	VALLE	GUACARI	ORO
			VALLE	GINEBRA	ASOCIADOS
			VALLE	BUGA	MINERAL DE PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-09-2016	07-09-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: REVOCAR de oficio la Resolución VSC-000503 del 05 de Agosto de 2015, por medio de la cual se decidió no conceder la suspensión temporal de obligaciones del Contrato de Concesión No. DGO-141 y en consecuencia, CONCEDER LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES derivadas del Contrato de Concesión No. DGO-141, por el término comprendido entre EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 HASTA EL 23 DE MARZO DE 2015. ARTÍCULO TERCERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES derivadas del Contrato de Concesión No. DGO-141, por el término comprendido entre EL 24 DE MARZO DE 2015 HASTA EL 23 DE MARZO DE 2016. PARÁGRAFO TERCERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000677 del 08 de Julio de 2016.

Código Expediente: 0818-73

Código RMN: GHQJ-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	ECHEVERRI GIL NICOLAS PEREZ CALDERON OSCAR LOZANO ESCOBAR HECTOR VENANCIO	PAR IBAGUE	TOLIMA	LERIDA	DEMAS_CONCESIBLES ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-09-2016	30-10-2015	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de prórroga de la Licencia de Explotación No. 0818-73, a los señores HECTOR VENANCIO LOZANO ESCOBAR, OSCAR PÉREZ CALDERÓN y NICOLAS ECHEVERRI GIL, por el término de diez (10) años, contados a partir del 13 de agosto de 2014 hasta el 12 de agosto de 2024, de conformidad con la parte

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la resolución No. VCT-002315 del 28 de septiembre de 2015, acto administrativo que se inscribe en el Registro Minero Nacional según lo ordenado en la resolución No. VCT-000909 del 15 de marzo de 2016.

Código Expediente: 0-215

Código RMN: HHPI-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	MONTECRISTO	PLATA PLATINO COBRE ORO MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-09-2016	25-08-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. 0-215, presentada por la sociedad MINEROS S.A. titular del Contrato de Concesión No. 0-215. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. 0-215, suscrito con la sociedad MINEROS S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000691 del 13 de Julio de 2016.

Código Expediente: 0002-52

Código RMN: GDTG-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	WOODCOCK DELGADO HENRY FRANCISCO	PAR CENTRO	NARIÑO	PASTO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-09-2016	20-06-2016	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Licencia Especial de Explotación No. 0002-52, la cual tiene como titular al señor HENRY FRANCISCO WOODCOCK, por el término de CINCO (5) AÑOS MÁS, CONTADOS DESDE EL 05 DE MAYO DE 2014 HASTA EL 04 DE MAYO DE 2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001612 del 04 de Mayo de 2016.